

FIDEICOMISO DE APOYO PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES DE 64 AÑOS (FAAPEM64).

El que suscribe, con el carácter de Secretario Técnico del Comité Técnico del Fideicomiso de Apoyo para la Atención de Personas Mayores de 64 años (FAAPEM64) y Responsable de la Unidad de Transparencia, el Lic. Rodrigo Javier Navarro González, hace constar que conforme a la Tabla de Aplicabilidad aprobada por el pleno del Instituto de Acceso a la información Pública del Estado de Chiapas, la fracción XXX, del artículo 74 que a la letra dice:

"Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, atribuciones, competencias o funciones, con la mayor desagregación posible."

No es aplicable al Fideicomiso de Apoyo para la Atención de Personas Mayores de 64 años, toda vez que en las atribuciones que se encuentran previstas dentro de las señaladas en el Acuerdo por el que se Constituye el Fideicomiso Público de Inversión, Administración y fuente Alterna de Pago a que se denominará Fideicomiso de Apoyo para la Atención de Personas Mayores de 64 años (FAAPEM64), no se prevé el realizar estadísticas.

Lo que se hace constar en la ciudad de Tuxtla Gutiérraz. Chiapas, a los 28 días del mes de mayo de 2019, para los efectos legales y administrativos conducentes.

Lic. Rodrigo Javiér Navarro González Secretario Técnico del Comité Técnico del Fideicomiso de Apoyo para la Atención de Personas Mayores de 64 años (FAAPEM64) y Responsable de la Unidad de Transparencia

GORIERNO DEL ESTADO

ELABORÓ: WSL